

Trámite: Permiso para tardeada en establecimiento comercial con consumo de bebidas alcohólicas - SRIA00002

Dependencia o Entidad

Secretaría del Ayuntamiento - Subdirección de Gobernación

Introducción

Es el permiso que se otorga a establecimientos comerciales que realicen espectáculos de tardeadas para adultos en horarios vespertinos.

Requisitos

- Solicitud: La solicitud por escrito del trámite dirigida al subdirector de Gobernación Municipal, especificando servicio que pretende brindar y lugar en el cual se llevara a cabo dicha actividad.
- Copia de la credencial de elector del solicitante
- Licencia de Uso de Suelo
- Dictamen de Protección Civil
- Póliza de seguro
- Comprobante de Domicilio
- Placa de Aforo
- Licencia de Uso de Suelo

Fundamento Jurídico

Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua

Artículo 11.

Artículo 12.

Artículo 13.

Tipología o modalidades del trámite

Presencial, acudiendo a llevar documentación requerida a la Subdirección de Gobernación Municipal, ubicada en calle Allende número 7, Centro, Chihuahua, Chihuahua.

Quiénes pueden realizar el trámite

El interesado o la persona encargada del establecimiento comercial.

Documento que obtiene el usuario

Permiso para llevar a cabo el evento de tardeada en la fecha y hora señalada en el anterior.

Cómo puede realizar el trámite

Presencial en ventanilla.

Tiempo de respuesta



15 días hábiles.

Costo

Fracción XVI de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2024 del Municipio de Chihuahua, numerales 13.

Numeral	UMA's	M.N.
13.- Tardeada en establecimiento comercial con consumo de bebidas alcohólicas.	5.00	542.85

Órgano que resuelve

Subdirección de Gobernación.

Procedimiento

Acudir a ventanilla y presentar documentación requerida.

Notificación

Personal.

Documento a Obtener

Permiso para llevar a cabo la tardeada.

Vigencia

El permiso es únicamente válido por evento en hora y fecha que se señala en el documento que se emite.

Ubicación de las oficinas y horarios

Dirección: Calle Ignacio Allende número 7 Colonia Centro Chihuahua, Chihuahua 31000 México Teléfono de oficina: 614-200-4800 Ext. 5491 Horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a 15:30 horas. Correo electrónico: raulcorral@mpiochih.gob.mx

Sanciones

- Multa
- Clausura

Base legal asociada

Reglamento de actividades comerciales, industriales y de servicios para el municipio de Chihuahua, Ley de Ingresos 2024 para el Mpio. De Chihuahua.